

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año IX.—Número 2.811

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Miércoles 28 de enero de 1903



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Gumersinda Sánchez Gutiérrez

DE CORTINES

que falleció en esta ciudad el 29 de enero de 1902

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana jueves en la Santa Iglesia Catedral, parroquias, conventos y oratorios de esta ciudad y en las parroquias de los pueblos de Pesués, Puentenansa, Cosío y Bielba, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familiares, ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarla á Dios en sus oraciones.

Santander, 28 de enero de 1903.

Los excelentes e ilustrados señores Arzobispo de Valladolid y Obispo de Santander se han dignado conceder 30 y 40 días de indulgencia, respectivamente, á los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren por el alma de la finada.



EL JOVEN

ISMAEL BERROYA MARTÍNEZ

ha fallecido el día 26 de enero de 1903

Á LOS 15 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados padres don Pedro Berroya y doña Eusebia Martínez; abuela doña Magdalena Chorroco; hermanos Pedro, Visitación, Isaac, Antonio, Máximo, Luis y Augusto; tíos, primos y demás parientes,

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden á Dios el alma del finado.

San Vicente de la Barquera, 26 de enero de 1903.

COLEGIO MÉDICO

Se advierte á los señores médicos, de orden del señor administrador de Contribuciones, se provea de patente en lo que resta de mes.—El secretario, E. Estradi.

Los Ayuntamientos y la Sanidad

En el moderno despertar de la higiene oficial española, van dictando los poderes públicos disposiciones de verdadera importancia: tales son, entre otras, el real decreto de octubre de mil novecientos uno para evitar el contagio y propagación de enfermedades infecciosas, y el de 15 del corriente enero sobre vacunación obligatoria y medios de extinción de la viruela.

En uno y en otro, se impone á los Ayuntamientos la obligación de practicar desinfecciones en las casas y lugares contaminados, se prohíbe lavar en aguas corrientes y en lavaderos públicos, por lo que es necesario el uso de legiadoras, y se dictan otras medidas encaminadas á defender la salud pública de los terribles azotes infecciosos que continuamente la amenazan.

¿Qué se ha hecho en casi toda España para cumplir debidamente el real decreto de 1901?

Nada, absolutamente nada, y otro tanto ocurriría con el de 15 de enero de este año 903.

Los Ayuntamientos populosos no tienen para tal apatía disculpa alguna; con una pequeña economía en sus presupuestos, con mermar algún tanto los gastos de festejos y otros de índole análoga, fácilmente podrán reunir los fondos necesarios para el Negociado de Higiene, para la adquisición y sostenimiento de una estufa de vapor, aunque se pague en diversas anualidades, lámparas ó braseros de formol, legiadoras, etcétera; mas en cambio los pequeños, los empobrecidos, ese sinnúmero de Municipios españoles, cuya población no excede de mil habitantes,

parece que verdaderamente no tienen medios para atender á tales necesidades.

Pero como la voluntad todo lo allana, cuando quiere, cuando lucha con fe y tesón, puede decirse que por pobre que sea un Ayuntamiento, si sus administradores quieren, pueden tener un servicio de desinfección de no gran costo, consistente en un aparato para desprendimiento de gases, de formalina, legiadoras, pulverizador y hasta una pila de zinc para los baños desinfectantes, exigidos en los casos de enfermedades eruptivas.

Para este fin, la asociación que permite el art. 74 de la Ley Municipal y detalla en el 81, es un elemento poderoso, principalmente en la montaña, donde tan diseminada está la población y tan fácil sería un buen servicio higiénico-sanitario de desinfección entre los pueblos de un mismo valle, costeado por todos en proporción al número de habitantes en cada uno.

Ya sabemos que el decreto de 1901, impone á las Diputaciones provinciales la obligación de prestar aquel servicio á los Ayuntamientos menores de veinte mil almas; pero nadie ignora que tal disposición es materialmente imposible de ser cumplida, ya porque si ha de ser eficaz necesitan las Diputaciones un material grande, compuesto de varios aparatos de la misma clase para atender á distintos puntos á la vez, ya por el excesivo gasto que demandaría la traslación de aquéllos con el personal idóneo para su manejo, á los puntos epidemiados cuando radiquen á distancia de la capital. Más práctico encontramos las asociaciones de Ayuntamientos subvencionadas por la Diputación, ya para la compra del material, ya para los gastos sanitarios anuales, con relevación de cumplir aquélla el deber del art. 5.º del citado real decreto de 1901: ¿pues cómo, por un caso de viruela que ocurra en Treviso, por ejemplo, se va á enviar desde Santander al personal encargado de la desinfección con la estufa de vapor, legiadoras, aparato especial productor de vapores de formol, etc.? Y qué se hace si al propio tiempo reclaman el mismo servicio desde el último rincón de Soba ó de una apartada aldea de Campoo?



IMPRESIONES

I
Si no fueras como eres,
serías un modelo de mujeres.

II
Tanto aquí te diré
respeto de mi amor y tus amores,
qué juzgo más prudente, amada mía
contárselo... á tu tía,
para que no se enfaden los lectores...

III
Cada vez que te veo,
se confunden mi amor y mi deseo.

IV
Va á la iglesia á menudo, muy contrita,
pero no á orar, pues alguien ha observado
que es el templo el lugar donde él la cita...
por no poderla ver en otro lado.

V
Me irrita oír de labios de mi esposa:
—«Pues bien... ¡Estoy dispuesta á cualquier cosa!»

VI
¿Qué es el amor? ¡Valiente compromiso...
Es, si mal no me fundo,
un ángel que, buecando el paraíso,
va á tientas caminando por el mundo...
Adel Aduér.

LO DEL DÍA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—14'30.

Firma

Hoy han despachado con el Rey los ministros de Hacienda y de la Gobernación.

Pusieron á la firma varios decretos, pero no tienen ningún interés general.

Silvela

El Presidente del Consejo, también ha despachado con el monarca á la hora de costumbre.

Antes de ir á Palacio recibió la visita del señor Villaverde y, ambos conferenciaron durante un buen rato.

Los presupuestos

Entre otras cosas trataron los señores Silvela y Villaverde de los presupuestos. Estima el ministro de Hacienda que es conveniente que para primeros de marzo estén terminados los trabajos, por parte de los ministros, de los presupuestos de sus respectivos departamentos, para poder cumplir así el precepto constitucional de presentar el presupuesto general en el mes de mayo.

Las zonas neutrales

También se ocuparon los señores Silvela y Villaverde de la cuestión de las zonas neutrales, asunto que tanto interés ha despertado.

Pero respecto de este asunto, añadió el señor Silvela que no tiene el ministro de Hacienda todavía criterio formado y que de todas maneras, la concesión de las zonas neutrales será sometida á la sanción de las Cortes.

Sin embargo de esto, parece que el señor Villaverde es contrario al proyecto, y en este sentido se asegura que se darán largas al asunto por ahora y aun es lo más probable que las Cortes tampoco lo aprobarán.

Tetuán

El duque de Tetuán continúa en estado gravísimo.

Después de salir de Palacio el señor Silvela, estuvo á visitarle.

Los liberales juzgados por Silvela

Hablando de lo ocurrido en la reunión de exministros liberales y del juicio que le merecían las actuales circunstancias, el Presidente del Consejo ha manifestado que espera que de las reuniones sucesivas que celebren los prohombres del fusionismo, saldrá la organización del partido.

Como alguno de los presentes le objetara que tal vez pudiera salir la desorganización, contestó:

—No, no lo creo así. Entiendo que se reorganizará, porque es preciso que haya una fuerza de Gobierno representada por ese partido.

—Y ¿no podría hacer algo el Gobierno en favor de esa organización?—preguntó un tercero.

A lo que contestó el señor Silvela: —El Gobierno no puede hacer nada en ese sentido, porque no puede mezclarse en el asunto.

Los partidos se forman por virtud de las ideas—continuó diciendo—y no de otra manera.

Yo vine á las Cortes—prosiguió—con siete diputados después de mi disidencia, y he formado un partido.

También dijo que Cánovas se presentó en el Parlamento con muy pocos diputados, y las ideas se impusieron llegando á formar un numeroso partido.

A su juicio, el partido liberal puede ser el día de mañana una fuerza de Gobierno.

—Pero es preciso—terminó diciendo—

que la organización no se pretenda por el nombre de las personas, sino por las ideas.

Madrid 27—16'30.

Los liberales

Esta mañana ha visitado el conde de Romanones al señor Montero Ríos con objeto de darle cuenta de los acuerdos adoptados por los exministros en la reunión de ayer tarde.

Los dos conferenciantes han guardado reserva acerca de lo tratado, pero se cree que el señor Montero Ríos no transigirá con muchas de las alteraciones introducidas en el programa, por entrañar modificaciones esenciales.

En la reunión que mañana celebrarán los exministros liberales se volverá á tratar de este asunto para ver lo que puede hacerse.

También esta tarde se han reunido en casa del marqués de la Vega de Armijo los que forman la Junta electoral, con objeto de tratar de las elecciones provinciales de Madrid.

RICARDO.

ACTUALIDADES

DE VIDA Ó MUERTE

Damos de mano por unos días el traer á esta sección el comentario político todo debe relegarse á otra parte, ante la trascendental cuestión que en estos momentos se debate en toda España, y que á Santander afecta de manera tan intensa, tan grave, tan extraordinaria, que—jercamos los buenos santanderinos!—nos en estas circunstancias de vida ó muerte. Hablamos de la Zona neutral.

La petición de los catalanes, la airada actitud de protesta de los castellanos, y sobre todo las manifiestas disposiciones del Gobierno en pro de la concesión de tres Zonas neutrales en los tres distintos mares del litoral de la Península, nos han hecho resucitar ahora todos los entusiasmos que varias veces tratamos de infundir á nuestro apático pueblo por la petición de ese beneficio, de ese soñado beneficio que nos traería de nuevo las prosperidades y el tráfico incesante de otros tiempos.

Se ha combatido aquí mismo nuestra campaña en favor de la Zona neutral, y creemos lealmente que se ha combatido de buena fe; los que la combatían suponían irrealizable la aspiración, por excesiva; la ponían tacha de privilegio, á manera de fuero injusto, y la impugnaban, en fin, como danadora de otras regiones y como germen de prevaricaciones y contrabandos. ¡Lamentables errores, que iremos deshaciendo poco á poco y que aparecerán patentes á los ojos de cuantos nos paguen la buena intención con atenciones!

Nos proponemos tratar muy seriamente de este asunto. Tenemos á la vista el Tratado de Puertos franceses de don José Elias de Molins; las opiniones de Amior y de Peloux sobre tales franquicias; lo escrito acerca del contrabando en las Zonas neutrales; lo que se ha dicho sobre la práctica de estos sistemas aduaneros en los puertos extranjeros donde existen. Hoy no hacemos sino llamar á estos estudios al comercio y la industria de la montaña, reclamando su intervención en el problema que debaten castellanos y catalanes con tanto empeño.

Y al empezar, séanos permitido hacer notar que Bilbao y Gijón aspiran á las concesiones que aquí se discute si deben ó no pedirse á los Gobiernos que tenemos por colindantes dos pueblos laboriosos con idénticos intereses á los nuestros, pero más decididos ó más afeccionados por la experiencia sobre lo que dañan los reparos y los escrúpulos en materia de peticiones; que ya suena uno de ellos en las palabras de los ministros sobre la proyectada concesión; que no se puede, en definitiva, dormirse un minuto en inactividades ni descorazonarse en réplicas, cuando la concesión puede estar pendiente de razonar bien los fundamentos con que se pide, y, por último, que como antes apuntábamos al señor Egullior, que pudo haber hecho mucho, indicamos ahora al señor duque de Santolía, cuyos muelles puedan estar grandemente interesados en la mejora y cuya influencia puede comenzar á emplearse de la mejor manera en bien de la provincia de Santander.

Continuaremos tratando de la zona neutral.

El conflicto de Marruecos

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—10'30.

Expectación.—Foz fortificado

Según las últimas noticias recibidas de Tánger, continúa siendo grave la situación de Marruecos.

Dícese que el pretendiente, al frente de un ejército de más de 70.000 hombres, avanza sobre la ciudad de Fez, habiendo dado un gran rodeo, con objeto de ocupar buenas posiciones.

No deja de llamar la atención que contando el pretendiente con un ejército tan numeroso, haya pasado desaperebido para las tropas imperiales.

Esto hace suponer que la táctica del Sultán consiste en dejar pasar á los insurrectos para cogerlos entre dos fuegos cuando se hallen á la vista de Fez.

Dícese que durante el período de calma que acaba de transcurrir, el Sultán ha hecho construir grandes obras de fortificación en Fez, artilando convenientemente los fuertes de la ciudad.

Se sigue esperando que de un momento á otro se libré un combate decisivo.

RICARDO.

DE PESCA

Cuestión importante

Una carta al ministro de Marina y un artículo de "La Presse", de París.

Un distinguido é ilustrado paisano nuestro, un meritísimo montañés, don José María Rocillo, químico de gran competencia y aficionado en ge-

neral á todo estudio, como buen amante de la cultura, acaba de preocuparse, desde París, de un asunto que en las costas de esta su patria entraña interés palpante, y al que ha venido á parar su observación y su buen deseo, por entrañar igual importancia en el litoral francés y sobre todo en las costas normandas y bretonas, que sirven al señor Rocillo de punto de comparación con las nuestras.

Si la extensión de sus trabajos, más ajustada á las naturales exigencias científicas y de razonamiento que á los moldes de periódicos de información, como lo es "La Presse", no fuera tan estrecha, honraríamos nuestras columnas acogiendo en ellas una carta abierta que la dirigiera al señor ministro de Marina sobre la desaparición de la pesca en el golfo de Gascuña, y un artículo, en que se basa la carta, que ha publicado con su firma en el periódico de París "La Presse", que le inserta en lugar preferente con cumplidos elogios. Pero, de todas maneras, nos creemos obligados á extractar de la carta, que ha publicado el "Heraldo de Madrid", y de la lectura de "La Presse", lo más interesante, y en lo que, á nuestro juicio, deben fijarse singularmente las autoridades de Marina y los que representan aquí agrupaciones de intereses públicos, para corresponder así dignamente, velando por la pública riqueza, al laudable celo demostrado en pro de su patria por aquel digno español y montañés ausente.

En su carta abierta al ministro, hace observar el señor Rocillo que es un hecho que la pesca, especialmente la de la sardina, desaparece del noroeste Cantábrico de un modo progresivo, lo mismo en las costas francesas que en las españolas; hace notar la circunstancia de una posible infección de nuestras aguas por hallarse bajo la influencia de las últimas ramificaciones del Gulf Stream, y viene al fin á indicar la gravedad de operarse la pesca por el sistema del *chabutage* ó arrastre, por cuyos «dragados» recuerda que se amotinaron en el pasado año contra un vapor pesquero francés los marineros gallegos.

Y para que el señor ministro pare su atención en el atinado consejo de que vale más prevenir con tiempo que llorar luego irremediables males, aunque la prevención cuesta dificultades y sacrificios, le apunta datos numéricos muy juiciosos, de los que se deduce que el promedio anual de la utilidad líquida de la pesca en cada puerto español, para los pescadores, excede de 500.000 pesetas, ó sea, para los cuarenta puertos que habrá en actividad en la costa Norte de España, una cifra de 20.000.000 de pesetas, que reproducida en los productos totales de la elaboración en las conserveras, asciende á unos cincuenta millones de pesetas anuales, representando, naturalmente, la vida de infinidad de familias de todas las clases de la sociedad.

Claro es que el asunto no puede ser más importante, ni la inspiración más plausible. Ahora bien, lo mismo el señor Rocillo que monsieur Sandrat, que el informe del *Laboratoire d'Ichtyologie du Muséum*, que publica también "La Presse", convienen en que la desaparición incuestionable del pescado del Golfo de Gascuña no obedezca á una disminución considerable en su producción, pues si así fuera sería gradual, sino á un cambio en la emigración, conviniendo todos en que puede influir el trabajo de los *chabutiers* en tan alarmante fenómeno. Opinan que la remoción de los fondos con el «dragado» de los arrastres es causa del shuylentamiento de la pesca, y el señor Rocillo, particularmente, llama la atención del Gobierno francés sobre sus observaciones, apuntando la idea de que una comisión técnica estudie el fenómeno y sus causas y proponga el remedio para el mal.

Nosotros, que tenemos nuestra opinión en este asunto, del que algo hemos estudiado y aprendido en el consejo de hombres de ciencia desde que hicimos notar hace años en estas columnas que disminuía sensiblemente la pesca para los pescadores santanderinos, no participamos de todas las opiniones expuestas por el señor Rocillo en la parte explicativa de los fenómenos causados por la remoción de los fondos, pero creemos que bien pudiera el *chabutage* promover, por ejemplo, la descomposición de elementos, que una vez en suspensión en las aguas constituyeran, para las sardinillas un «medio» imposible á su vida, haciéndolas huir. Sobre este punto caben algunas suposiciones admisibles.

De todas maneras, insistimos en la necesidad de que se atienda la patriótica llamada del señor Rocillo, y, hacemos nuestras las palabras con que "La Presse" termina su trabajo, diciendo que el atender á la posible miseria de los pescadores «es un deber que se impone á los poderes públicos y á la iniciativa privada.»

VARIAS NOTICIAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27—14'30.

Huelga

Telegrafistas de Barcelona que los obreros que se hallaban en huelga en una tintorería de Mataró, han continuado sus trabajos con los operarios no asociados.

Ferrer y Vidal

También dicen de Barcelona que es probable que vuelva á ser elegido presidente de la sociedad «El Fomento del Trabajo Nacional», don Luis Ferrer y Vidal.

Combate

Un despacho de Nueva York, con referencia á otro de Manila, da cuenta de haber ocurrido un encuentro entre un regimiento de voluntarios y los filipinos, resultando tres de los primeros muertos.

De Venezuela

Dice la prensa de Londres que todos los indicios hacen suponer un próximo arreglo en el conflicto venezolano.

RICARDO.

Rasgos filantrópicos

Nos comunican de Valdáliga los nuevos motivos de agradecimiento que tiene aquel vecindario para con el ilustre montañés, residente en Méjico, don Telesforo García.

Subvencionada por nuestro coterráneo desde hace dieciséis años con quinientas pesetas anuales, la escuela de niñas del pueblo de Bustriaguado, que es el de la naturaleza del padre del señor García, sigue éste desde su lejana residencia, con el mayor interés, la marcha de la instrucción de los niños del Ayuntamiento de Valdáliga.

Nuestros lectores recordarán que en el mes de julio tuvimos ocasión de ensalzar la conducta del señor García por haber costado los premios para las escuelas municipales de dicha región, y ahora tenemos oportunidad para nuevos elogios al saber que, informado el señor García de la escasez de fondos para material en las mismas escuelas, ha girado doscientas pesetas para esa atención al Alcalde de Valdáliga, á quien participa, además, que enterado de las grandes deficiencias de la escuela de Bustriaguado, debidas á abandono de la maestra, investigue el empleo de las cantidades

con que subvenciona á esa escuela, pues no quiere que sirvan para satisfacer deseos de ningún particular, sino para provecho de los niños.

Crímenes y desgracias

POR TELEGRAFO DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 27-10'30. Una mujer asesinada

En el pueblo de Guarromán, próximo á Linares, se cometió el domingo último un crimen sangriento.

Hallábase varios jóvenes bailando en la plaza del pueblo, cuando un sujeto de malos antecedentes, llamado Piza, se acercó á dos de los muchachos, que eran hermanos, y les amenazó con un revólver.

El feróz Piza, sujetando á la infeliz mujer por el manto que llevaba puesto, la disparó un tiro en la frente, dejándola muerta en el acto.

El criminal intentó fugarse caminando de espaldas y amenazando con el revólver á los que se le iban encima, pero tropezando á los pocos pasos, cayó al suelo.

Los dos hijos de la víctima se abalanzaron sobre el Piza, á quien desarmaron, y gracias á la pronta intervención de los otros mozos no pereció á sus manos.

De la refriega resultó herido uno de los hijos de la víctima.

El criminal había salido hace poco de presidio, donde sufrió condena por haber cometido otra muerte.

Una desgracia. Cerca de la aldea de Castelo (Lugo), de un carro en el que iban varios individuos conduciendo algunos bocoyos vacíos, tuvo la desgracia de caerse uno de aquellos, el cual quedó enganchado á una rueda, siendo arrastrado durante un corto trayecto.

Cuando fue auxiliado por sus compañeros, se hallaba ya el infeliz, que es un joven de 30 años de edad, llamado Benito García y natural de Prado del Rey, en grave estado, á causa de los magullamientos sufridos en la cabeza y varias partes del cuerpo.

Conducido á la aldea de Castelo, se le administraron los Sacramentos é hizo testamento después en presencia de un hermano suyo, que acudió desde Fuenlabrada al tener noticia de la desgracia ocurrida.

Madrid 27-14'30. Un suicidio. De Salamanca comunican que un individuo llamado Tomás Inocente, de 33 años de edad y de estado soltero, dependiente de un comercio de dicha capital, se ha suicidado disparándose tres tiros de revólver.

Parece ser que el Inocente se hallaba perdidamente enamorado de una joven sirvienta del mismo comercio, la que, por lo visto, no le correspondía.

Al negarse hoy la muchacha á los nuevos requerimientos del enamorado doncel, éste la amenazó con un revólver, huyendo aquella y encerrándose en una de las habitaciones de la casa.

El Tomás, desesperado, volvió el arma contra sí, é hizo tres disparos, que le ocasionaron la muerte.

De política. He aquí dos cartas que hemos recibido sobre política local.

Señor director de El Cantábrico. Mi querido director: Mucho le agradezco que en el número de mañana de El Cantábrico diese cabida á estas líneas.

El partido liberal-democrático que aquí sigue las inspiraciones del señor Canalejas y cuyo Directorio tengo la honra de presidir, sólo ha designado hasta ahora dos candidatos para luchar en las próximas elecciones provinciales; don Celestino de la Lama, por el distrito de la capital, y don Tomás Agüero, por el de Torrelavega-Villaverde, ambos afiliados á nuestro partido desde antes de su presentación. Ocioso es añadir que, teniendo candidatos propios, no ha de apoyar á ningún otro por aines que pudieran ser sus ideas.

El mismo individuo trató también de dar algunos tiros en distintos sitios y hurtó ropas y dinero en una Academia francesa establecida en Santander.

Por este hecho parece que se le instruyó sumaria por el Juzgado de instrucción.

Como su permanencia en el cárcel se alargaba demasiado, contra su deseo, debió desistirse á buscar un medio de fuga, que no tardó en encontrar en forma que á nadie pudiera ser sospechoso.

Asistido por alguien, pues se cree que solo no haya sido, puso en práctica su feliz pensamiento, que llegó á realizar ayer tarde, siendo coronado por el mayor éxito. Tuvo la satisfacción de salir de la cárcel abriendo la puerta los mismos empleados.

Momentos antes de fugarse, el Tamarit estuvo conversando en el despacho del jefe señor Mur con otro individuo, que al salir se despidió de aquél diciéndole como la cosa más natural del mundo: «Buenos días, hasta mañana, que ya nos veremos».

Salido este amigo, y entonces el Federico Fernández Tamarit se dirigió al celador Mariano Veigas, que hace pocos días había sido trasladado á esta capital y tomado posesión del cargo, desdoblando un pliego, que le entregó.

El celador vio que era el mandamiento de libertad provisional del Tamarit, firmado por el Juez de instrucción y el actuario, llevando además el sello del Juzgado.

Como todo estaba en regla y nada faltaba al documento que pudiera infundir la menor sospecha, cesando la orden del Juzgado acompañado hasta la puerta al detenido y éste se fue tranquilamente.

Al salir se cruzó con otro de los celadores, don Manuel Mur, que al enterarse que su compañero tenía el mandamiento, lo despidió también, como suele hacerse con los fortunados á quienes se les concede la libertad provisional.

Don Manuel Mur, que en aquel momento regresaba de hacer la requisa, se puso á hacer la relación de las celdas ocupadas, y estando en este trabajo recordó que al Fernández Tamarit le había sido pedida fianza para salir de la cárcel y pidió el mandamiento á su cuñado. Lo leyó; vio al pie las firmas y continuó la relación. No muy tranquilo todavía, volvió á fijarse en el documento y preguntó quién lo había llevado.

Entonces se enteró de la visita del amigo del Tamarit y de la forma en que éste presentó el mandamiento, todo lo cual le hizo concebir la sospecha de que podía ser falsificado.

Así se lo comunicó á su hermano el jefe de la Cárcel don Ricardo Mur, que sin perder un momento se dirigió á casa del Juez de instrucción don Francisco Martínez Valdés, que al ver el mandamiento reconoció su firma, pero diciendo que no había él ordenado ni firmado la libertad provisional del Federico Fernández Tamarit.

Se avisó al escribano don Juan Castrillo, que también lo firmaba, y le ocurrió lo mismo que al señor Juez. Aquella era su firma.

La falsificación estaba admirablemente hecha. Enseguida se puso en conocimiento de la policía lo ocurrido, para que se procediera á la busca y captura del fugado.

Este hallado de la cárcel á las seis y media y no se tardó en saber que poco después estuvo pasando con el mismo sujeto que antes de su fuga fue á visitarle á aquel establecimiento.

Por el inspector de vigilancia señor Tomás se dieron á los agentes algunas órdenes y se recorrieron varias casas y establecimientos que solía frecuentar el Tamarit.

Para ayudar á la policía en sus investigaciones salieron también á la calle los celadores don Manuel Mur y don Mariano Veigas, recorriendo éste casi toda la población en su deseo de detener al que le había engañado y producido un serio disgusto, aun cuando supiera que estaba exento de toda responsabilidad por la forma en que se verificó la fuga.

La captura del Tamarit no tardó en llevarse á cabo, pues este individuo debió creer que la falsificación ó no había de descubrirse tan pronto, teniendo tiempo suficiente para marcharse de Santander cuando le conviniera.

Por eso no se ocurrió de nadie y á las once de la noche estaba tranquilamente tomando café en el Ancora, donde le encontró el celador don Manuel Mur, que le detuvo en el acto, conduciéndole al Gobierno civil, y desde aquí, convenientemente sujeto, á la cárcel, acompañado de dos agentes de vigilancia.

La noticia de la captura no tardó en conocerse, siendo los empleados de la cárcel muy felicitados por tan importante servicio.

Como sospechoso de complicidad se detuvo también por el agente de primera señor Ochoa, al individuo amigo que estuvo en la cárcel con el Tamarit y contra quien éste parece que hizo alguna declaración al ser detenido.

Por interesele directamente el asunto al Juez señor Martínez Valdés, la sumaria por falsificación de documento público será instruida por el Juez municipal señor Incausti, en funciones de instrucción.

El joven excofrero siliense, á quien un periódico local señalaba como candidato á diputado provincial por la circunscripción, presentado por los mauristas, no accede de ningún modo á aceptar el lugar honor que se le ofreció. No consta que le ha rechazado de manera terminante.

Y los fundamentos de su negativa son de tal delicadeza que no pueden menos de convencer. Ha dicho á sus amigos que no habiendo aceptado la reelección de concejal cuando se le ofreció su Comité, y que deseaban los elementos políticos entre quienes trabaja, mal podía ahora prestar su nombre para una candidatura de diputado, con cuya aceptación parecería que tenía en poco el ofrecimiento sincero que había antes rechazado. No acepta, pues, en manera alguna lo propuesto.

Liga de Contribuyentes

Ayer se reunió la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes con objeto de proceder á la elección de cargos.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió á la elección, resultando elegidos: Presidente, don Carlos Saro; vicepresidente, don Bonifacio Alonso y don Francisco Salazar; tesorero, don Gustavo Pérez Cuevas; secretario general, don José de Lavín y Fernández, y secretario suplente don Juan Manuel Solís.

Se da cuenta de una comunicación del Centro Montañés, en la que pide el apoyo de la Liga, para llevar á la práctica las excursiones escolares. Se acuerda acceder á lo solicitado.

Asimismo se da cuenta del reparto que se ha hecho de los libros cedidos por el ministerio de Instrucción pública, entre los maestros que los solicitaron.

Las comisiones quedaron constituidas en la forma siguiente: Hacienda.—Don Rafael Botín, don Gustavo Pérez Cuevas, don Cesáreo Ortiz y don Enrique del Campo.

Marina y Fomento.—Don Bonifacio Alonso, don José Rodríguez López, don Jorge Mowinkel y don Francisco Salazar.

Intereses provinciales.—Don Alejandro Ramos, don Manuel Bravo, don Sotero Roiz y don José del Barrio.

Propaganda local y provincial.—Don Angel F. Pérez, don José Cabrera, don José Nova y don Pablo Martínez Landeras.

En pro de la agricultura. Dice un periódico: «Es notable por todos conceptos la circular que se ha dirigido por el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Palencia á los alcaldes de los pueblos de dicha provincia, encareciéndoles la necesidad de asociarse formando Sindicatos para el fomento de la producción, contando con la valiosa ayuda del Banco de España, cuyo representante don Hipólito Méndez, como director de la Sucursal de Palencia, se ha ofrecido á prestársela para favorecer dentro de las facultades que sus estatutos y reglamentos permiten, el desarrollo de los intereses industriales, comerciales y agrícolas.»

En el documento en cuestión se dan á conocer dos maneras de sociedad: la ordinaria y las Cajas rurales sistema Raiffeisen, ambas con la base indispensable de la responsabilidad solidaria. El capital social lo constituirán las pequeñas cuotas de entrada que se fijan para los primeros gastos, los anticipos que pueda hacerles el Banco de España ó otra cualquiera Sociedad, así como los donativos que puedan hacerles las personas benéficas y los ahorros de los socios.

A nosotros, que siempre hemos combatido como el peor de los males, el aislamiento en que viven las clases productoras, nos complacen en gran manera tales iniciativas, que deseamos se conviertan pronto en hechos en bien del país.»

«Por qué, preguntamos nosotros, no se hace algo parecido en Santander? Creemos que tal ejemplo no pasará desapercibido para nuestro Consejo provincial de Agricultura.»

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hemos tenido ocasión de ver las certificaciones y estados que, en cumplimiento de lo prevenido por real orden de 31 de diciembre último, van remitiendo los Alcaldes á las oficinas de Instrucción pública.

En algunos de ellos se notan bastantes deficiencias y tendrán que ser devueltos á los Municipios, para que se hagan ajustándose en un todo á las prescripciones legales.

El artículo primero de dicha real orden ordena que los Ayuntamientos de población diseminada formen grupos escolares reuniendo los barrios ó pueblos necesarios para completar 500 habitantes, excepto en aquellos que sea imposible que los niños de ellos concurran á otros por su mucha distancia ó por lo quebrado del terreno.

Se trata de formar distritos escolares diferentes de los hoy existentes, sin duda alguna, para que desaparezcan esos misérrimos sueldos de 150, 250, 300, etc., etc. pesetas con que hoy están dotadas muchas escuelas de la provincia.

En esas escuelas la enseñanza es ilusoria por no haber maestros que las desempeñen, y cuando los hay, es un plazo tan breve el que permanecen en ellas, que apenas si tienen tiempo de conocer á sus discípulos á pesar de ser pocos en número.

El artículo 13 del real decreto de 26 de octubre de 1901 reservó al Gobierno la facultad de determinar el número, clase y distribución de escuelas que había de haber en cada localidad, teniendo en cuenta las circunstancias que en él se determinan, y como para llevar á la práctica esta disposición se necesitan los datos reclamados, de aquí la necesidad de que estos datos sean conformes en un todo á lo que se ordena en dicha disposición.

Los Ayuntamientos deben hacer esos distritos escolares atendiendo á la conveniencia general, consignando las escuelas que hoy existen para que la Junta determine las que deben existir en lo sucesivo.

La mayor parte de los Municipios que han cumplido este servicio se han limitado á certificar de la población que tienen los distritos escolares que hoy existen, cosa completamente contraria á lo que se tiene ordenado.

Fuga de un preso

De la cárcel de esta ciudad se fugó ayer tarde uno de los allí detenidos, usando de un procedimiento, sino original, rara vez empleado, porque no todos se encuentran en condiciones de poder realizarlo.

Hará unos meses fue detenido por los agentes de vigilancia un sujeto llamado Federico Fernández Tamarit, que se había presentado en el convento de la Enseñanza, diciendo ser electricista, á colocar una instalación eléctrica por cuenta de un título residente en Bilbao, lo cual, según se comprobó, no era cierto.

Al salir se cruzó con otro de los celadores, don Manuel Mur, que al enterarse que su compañero tenía el mandamiento, lo despidió también, como suele hacerse con los fortunados á quienes se les concede la libertad provisional.

Don Manuel Mur, que en aquel momento regresaba de hacer la requisa, se puso á hacer la relación de las celdas ocupadas, y estando en este trabajo recordó que al Fernández Tamarit le había sido pedida fianza para salir de la cárcel y pidió el mandamiento á su cuñado. Lo leyó; vio al pie las firmas y continuó la relación. No muy tranquilo todavía, volvió á fijarse en el documento y preguntó quién lo había llevado.

Entonces se enteró de la visita del amigo del Tamarit y de la forma en que éste presentó el mandamiento, todo lo cual le hizo concebir la sospecha de que podía ser falsificado.

Así se lo comunicó á su hermano el jefe de la Cárcel don Ricardo Mur, que sin perder un momento se dirigió á casa del Juez de instrucción don Francisco Martínez Valdés, que al ver el mandamiento reconoció su firma, pero diciendo que no había él ordenado ni firmado la libertad provisional del Federico Fernández Tamarit.

Se avisó al escribano don Juan Castrillo, que también lo firmaba, y le ocurrió lo mismo que al señor Juez. Aquella era su firma.

La falsificación estaba admirablemente hecha. Enseguida se puso en conocimiento de la policía lo ocurrido, para que se procediera á la busca y captura del fugado.

Este hallado de la cárcel á las seis y media y no se tardó en saber que poco después estuvo pasando con el mismo sujeto que antes de su fuga fue á visitarle á aquel establecimiento.

Por el inspector de vigilancia señor Tomás se dieron á los agentes algunas órdenes y se recorrieron varias casas y establecimientos que solía frecuentar el Tamarit.

Para ayudar á la policía en sus investigaciones salieron también á la calle los celadores don Manuel Mur y don Mariano Veigas, recorriendo éste casi toda la población en su deseo de detener al que le había engañado y producido un serio disgusto, aun cuando supiera que estaba exento de toda responsabilidad por la forma en que se verificó la fuga.

La captura del Tamarit no tardó en llevarse á cabo, pues este individuo debió creer que la falsificación ó no había de descubrirse tan pronto, teniendo tiempo suficiente para marcharse de Santander cuando le conviniera.

Por eso no se ocurrió de nadie y á las once de la noche estaba tranquilamente tomando café en el Ancora, donde le encontró el celador don Manuel Mur, que le detuvo en el acto, conduciéndole al Gobierno civil, y desde aquí, convenientemente sujeto, á la cárcel, acompañado de dos agentes de vigilancia.

La noticia de la captura no tardó en conocerse, siendo los empleados de la cárcel muy felicitados por tan importante servicio.

Como sospechoso de complicidad se detuvo también por el agente de primera señor Ochoa, al individuo amigo que estuvo en la cárcel con el Tamarit y contra quien éste parece que hizo alguna declaración al ser detenido.

Por interesele directamente el asunto al Juez señor Martínez Valdés, la sumaria por falsificación de documento público será instruida por el Juez municipal señor Incausti, en funciones de instrucción.

El joven excofrero siliense, á quien un periódico local señalaba como candidato á diputado provincial por la circunscripción, presentado por los mauristas, no accede de ningún modo á aceptar el lugar honor que se le ofreció. No consta que le ha rechazado de manera terminante.

Y los fundamentos de su negativa son de tal delicadeza que no pueden menos de convencer. Ha dicho á sus amigos que no habiendo aceptado la reelección de concejal cuando se le ofreció su Comité, y que deseaban los elementos políticos entre quienes trabaja, mal podía ahora prestar su nombre para una candidatura de diputado, con cuya aceptación parecería que tenía en poco el ofrecimiento sincero que había antes rechazado. No acepta, pues, en manera alguna lo propuesto.

El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas á tres individuos por infracción de lo dispuesto en el Reglamento especial de higiene.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa se ha autorizado á don J. Alberdi, para remitir á esta capital, á la consignación de don Victor Ugaldé, 24 escopetas y 18 pistolas y á don F. Arizaga, para remitir á don José María Murguiza, 9 escopetas y el de Vizcaya, para remitir á don B. San Miguel, en Santander, 15 cajas de dinamita.

Un herido

El último domingo rifaron en el pueblo de Sámmano dos individuos, y uno de ellos sacó un cuchillo y produjo al otro, llamado José María Cañal Rodríguez, de 19 años, natural de Oreñe, dos heridas, una en la parte anterior del brazo izquierdo y otra en el muslo del mismo lado, de pronóstico reservado, según certificación facultativa.

El agresor, Maximino Gabela Argüello, de 26 años, natural de León, fue detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, siendo el herido trasladado también al hospital de aquella villa.

De Marina

Por el ayuntamiento de Marina del distrito de Resque se cita, para que se presente en aquella ayuntamiento en el plazo de tres meses, al inscripto José María Mata.

Minas

Don Francisco Alcalde y Castaneda ha presentado una instancia haciendo concesión á favor de la Sociedad Minas Victorinas de los registros Victorina 1.º, 2.º y 3.º.

Victima de larga y penosísima enfermedad ha fallecido el que en vida fue don Celedonio Román de San Emeterio, antiguo empleado de la excelentísima Diputación provincial, donde era muy querido y respetado por los numerosos amigos que le granjearon sus méritos.

Recibió su desconsolada esposa y demás familia del finado nuestro más sincero pésame por tan sensible desgracia.

También falleció anteaer en San Vicente de la Barquera el joven Ismael Berroya y Martínez. Acompañamos á su desconsolada familia en el dolor que les embarga por tan sensible pérdida.

De quintas

Para que se presenten en los días 8 de febrero y 1.º de marzo ante la Corporación municipal, se cita, por el Ayuntamiento de Arredondo, á los mozos Félix Cesáreo Barquín y Emilio Díaz Martínez; por el de Vega de Pas, á Casimiro González Durazo y Ramón Carrión Tobío, y por el de Potes, á Rogelio Santos Rodríguez.

Matadero

ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 18; menores, 9; kilos, 3.866. Cerdos, 8; kilos, 677. Corderos, 38.

Movimiento marítimo

DIA 27. Buques entrados. Evira, de Gijón, con carga general. Canadá, de Burdeos, con idem.

Buques salidos. Peñascillo, para Glasgow, con mineral. Duro, para Bilbao, con carga general. Melitón González, para Coruña, con carga general. Pedro Menéndez, para Maryport, con mineral. Ajaiz, para Pasajes, con carga general. Canadá, para Colón, con idem.

Accediendo á sus deseos ha sido nombrado para el Juzgado de Cangas de Tineo don Juan Fernández Santurio, Juez electo del de Rameles, y para éste y á su instancia, don José Temes Nieto, que servía el de Villareayo.

Hemos recibido las Memorias anuales de la Liga de Contribuyentes y de la sociedad anónima «Minas de Solís».

Agradecemos la atención de las Juntas de ambas sociedades.

Ecos del boulevard

Hemos sabido que el próximo viernes, á las cinco y media de la tarde, habrá en los salones del Circolo de Recreo un baile de confianza.

Como aun dura en la memoria de todos el grato recuerdo del anterior, se espera que estará también muy animado este que se proyecta.

Multa

Por la Administración especial de Rentas arrendadas de esta provincia se ha acordado imponer al Ayuntamiento de Camargo 343'50 pesetas por multa y reintegro en el expediente de ocultación que se le instruyó.

Impuesto de utilidades

Recordamos á los directores gerentes de las distintas sociedades establecidas en esta capital y al público, la circular publicada en el Boletín Oficial del 10 del actual dando instrucciones acerca de la forma de hacer efectivo el impuesto de utilidades, pues sabemos que por la Administración de Contribuciones se adoptarán enérgicas medidas contra todos aquellos que no cumplan lo dispuesto en dicha circular.

Los castreros residentes en Buenos Aires y Montevideo abrieron una suscripción con el digno fin de recomensar al joven Elías Jáuregui por el acto heroico que realizó en Castro el día 13 de octubre del año último, salvando de una muerte segura á un niño de nueve años, que cayó á las rocas en el peligrosísimo punto llamado Callejón del Matadero Viejo, con gran riesgo de su vida.

La suscripción produjo 255'50 pesetas, que le han sido entregadas al valeroso Elías, en la actualidad residente en Bilbao, quien á aquel humanitario acto ha añadido los muy encomiables de regalar al niño que salvó ropas y otros objetos.

Tanto el proceder del joven Jáuregui, como el de los castreros residentes en América, son dignos de felicitación.

Reformas Sociales

El día 30 del actual, á las once de la mañana, se reunirá, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la Junta provincial de Reformas Sociales.

Viajeros

Ayer tarde llegó á esta capital la distinguida familia del Gobernador civil de la provincia, señor Irazazábal.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita del

según los puntos de origen, para que sea cursada por la vía de Nueva York.

Cuando se aproxime la salida del vapor español, las oficinas de origen calcularán el correspondiente por la vía de Cádiz, teniendo en cuenta que hallará enlace directo en Nueva York la correspondencia á que se expida desde Madrid, los miércoles, y desde Barcelona á la ambulante del Norte, los jueves de cada semana, y que la duración aproximada del trayecto ha de ser de 14 días desde Madrid y de 13 desde Irún ó Barcelona.

El señor Gobernador civil ha multado en 75 pesetas á tres individuos por infracción de lo dispuesto en el Reglamento especial de higiene.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa se ha autorizado á don J. Alberdi, para remitir á esta capital, á la consignación de don Victor Ugaldé, 24 escopetas y 18 pistolas y á don F. Arizaga, para remitir á don José María Murguiza, 9 escopetas y el de Vizcaya, para remitir á don B. San Miguel, en Santander, 15 cajas de dinamita.

Un herido

El último domingo rifaron en el pueblo de Sámmano dos individuos, y uno de ellos sacó un cuchillo y produjo al otro, llamado José María Cañal Rodríguez, de 19 años, natural de Oreñe, dos heridas, una en la parte anterior del brazo izquierdo y otra en el muslo del mismo lado, de pronóstico reservado, según certificación facultativa.

El agresor, Maximino Gabela Argüello, de 26 años, natural de León, fue detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de Castro Urdiales, siendo el herido trasladado también al hospital de aquella villa.

De Marina

Por el ayuntamiento de Marina del distrito de Resque se cita, para que se presente en aquella ayuntamiento en el plazo de tres meses, al inscripto José María Mata.

Minas

Don Francisco Alcalde y Castaneda ha presentado una instancia haciendo concesión á favor de la Sociedad Minas Victorinas de los registros Victorina 1.º, 2.º y 3.º.

Victima de larga y penosísima enfermedad ha fallecido el que en vida fue don Celedonio Román de San Emeterio, antiguo empleado de la excelentísima Diputación provincial, donde era muy querido y respetado por los numerosos amigos que le granjearon sus méritos.

Recibió su desconsolada esposa y demás familia del finado nuestro más sincero pésame por tan sensible desgracia.

También falleció anteaer en San Vicente de la Barquera el joven Ismael Berroya y Martínez. Acompañamos á su desconsolada familia en el dolor que les embarga por tan sensible pérdida.

De quintas

Para que se presenten en los días 8 de febrero y 1.º de marzo ante la Corporación municipal, se cita, por el Ayuntamiento de Arredondo, á los mozos Félix Cesáreo Barquín y Emilio Díaz Martínez; por el de Vega de Pas, á Casimiro González Durazo y Ramón Carrión Tobío, y por el de Potes, á Rogelio Santos Rodríguez.

Matadero

ROMANEO DE AYER. Reses mayores, 18; menores, 9; kilos, 3.866. Cerdos, 8; kilos, 677. Corderos, 38.

Movimiento marítimo

DIA 27. Buques entrados. Evira, de Gijón, con carga general. Canadá, de Burdeos, con idem.

Buques salidos. Peñascillo, para Glasgow, con mineral. Duro, para Bilbao, con carga general. Melitón González, para Coruña, con carga general. Pedro Menéndez, para Maryport, con mineral. Ajaiz, para Pasajes, con carga general. Canadá, para Colón, con idem.

Accediendo á sus deseos ha sido nombrado para el Juzgado de Cangas de Tineo don Juan Fernández Santurio, Juez electo del de Rameles, y para éste y á su instancia, don José Temes Nieto, que servía el de Villareayo.

Hemos recibido las Memorias anuales de la Liga de Contribuyentes y de la sociedad anónima «Minas de Solís».

Agradecemos la atención de las Juntas de ambas sociedades.

Ecos del boulevard

Hemos sabido que el próximo viernes, á las cinco y media de la tarde, habrá en los salones del Circolo de Recreo un baile de confianza.

Como aun dura en la memoria de todos el grato recuerdo del anterior, se espera que estará también muy animado este que se proyecta.

Multa

Por la Administración especial de Rentas arrendadas de esta provincia se ha acordado imponer al Ayuntamiento de Camargo 343'50 pesetas por multa y reintegro en el expediente de ocultación que se le instruyó.

Impuesto de utilidades

Recordamos á los directores gerentes de las distintas sociedades establecidas en esta capital y al público, la circular publicada en el Boletín Oficial del 10 del actual dando instrucciones acerca de la forma de hacer efectivo el impuesto de utilidades, pues sabemos que por la Administración de Contribuciones se adoptarán enérgicas medidas contra todos aquellos que no cumplan lo dispuesto en dicha circular.

señor don Gelo García-Baquero González, que tenía por objeto el saludarnos en nombre de nuestros estimados compañeros en la prensa vallisoletana, á quienes agradecemos tan delicada atención.

El señor García-Baquero ha sido nombrado vista de la Aduana de esta capital y hoy tomará posesión de este cargo.

Sea bienvenido.

Accidentes del trabajo

En la Casa de Socorro se curaron ayer el forjador de la fábrica de betún Julio Ruiz, de 27 años, que con una lata se produjo una herida incisa en la muñeca derecha, y el albañil Francisco Abascal, que estando trabajando en el derribo de un tabique le cayó sobre el pie derecho un ladrillo, produciéndole la fractura, con herida, del dedo gordo.

Por atropellos

En el cuartel de la guardia civil de este puesto se presentó días pasados una denuncia por el vecino de esta capital Manuel Bárcena, contra varios jóvenes del pueblo de Igollo, que desde hace tiempo venían atropellando una casa que posee dicho pueblo, la que continuamente apedrean, rompiendo los cristales y puertas y llegando hasta penetrar dentro y destrozarlo todo.

Una pareja de la benemérita se trasladó á Igollo y detuvo, poniéndolos á disposición del Juzgado municipal de Camargo, como presuntos autores de aquellos atropellos, á los jóvenes Ramón Haya, Baldomero Castaneda, Ramón Puente, Victoriano Gobechegetuy, Servando Fernández, Francisco Tazón, Amable Castaneda, Luis Toca, Froilán Igarado y Gumersindo Castaneda.

De héroe futuro derrochando alardes, cual jefe en maniobras, yo iba á la Magdalena por las tardes á inspeccionar las obras.

Los centinelas ya me conocían, y abriéndome camino de fijo unos á otros se decían: —¡Ese es un heroíno!

¡Cuál sería mi asombro— aunque me duela recordar tan insano— cuando un día, al pasar, un centinela me dijo: —¡Atrás, paisano!

Ya había entonces desaparecido aquel nubarrón feo del peligro que habíamos corrido de un foroz bombardeo.

Por aquel tiempo ya no hacía falta subir por precaución á ver si se veía desde el Alta la escuadra de Guatón.

El Gobierno, temiendo que cayera lo menos importante, ordenó que el Ejército rindiera sus armas al gigante.

De este modo, que luego afirmé un pacto, se terminó la lucha causándole al país estupefacción la impresión de una ducha.

Natural parecía que al momento, cual la lógica ordena, volviera á manos del Ayuntamiento la fértil Magdalena.

Pues á pesar del tiempo transcurrido se ha gestionado en vano. Sigue oyéndose allí el aborrecido grito de: —¡Atrás, paisano!

¿De qué nos ha valido que se hiciera la paz doblando el cuello? ¡Para nosotros es como si fuera de los yanquis aquello!

Inútil es también que se proponga con muy buenas razones que aislar por el Gobierno se disponga las fortificaciones.

Eso sí; de atención cortés en prueba, muy benévola, cada vez que una exposición se eleva se forma un expediente.

De no ser complacidos, el dolor nos hacen sufrir cruel; pero, en cambio, es verdad que en nuestro honor gastan mucho papel!

Nombran juntas, eligen comisiones de gente autorizada, y van pasando las generaciones y no obtenemos nada.

Todo inútil será seguramente, por nuestra suerte perra, mientras no me hagan milagrosamente ministro de la Guerra!



Table with financial data for Madrid, including columns for 'Día 26' and 'Día 27' and various market indicators.

Table with financial data for Barcelona, including columns for 'Día 27 de Enero' and various market indicators.

Table titled 'COTIZACIÓN' with financial data and exchange rates.



(Conferencia telegráfica de la madrugada) El programa liberal juzgado por Pablo Iglesias

Le parece hecho con el propósito de asegurar á la clase capitalista de que sus privilegios no peligrarían en una situación en que él interviniera, y añade que los socialistas nada esperan de ningún Gobierno de clase.

Respecto á lo de llegar hasta el voto obligatorio, no puede parecer sincero á nadie, pues un partido que falsea siempre la voluntad del sufragio es inconcebible que dicte semejante medida.

De Barcelona.—Lo de las zonas.—Huelgas.—Reparación de un periódico

Dicen de Barcelona que La Publicidad es hoy el único periódico que se ocupa de lo de la zona neutral.

Dice que Cataluña debe tener en cuenta el daño que le causan los catalanistas atacando á las demás regiones, y en la cuestión de la zona se empieza á tocar los resultados de la insensata campaña del catalanismo.

Antes, las concesiones á Cataluña las alentaban las restantes provincias y ahora sucede lo contrario.

La zona en otra época hubiera pasado, si no con aplauso, sin las protestas que levanta ahora en todas partes, y esto es lo que han conseguido los separatistas, que siembran vientos provocadores de discordia.

Las huelgas de Mataró y de Pobia de Lilet continúan por la intransigencia de patronos y obreros.

La de Reus sigue igual, no acudiendo los esquirols al llamamiento.

Los gremios han dispuesto resistir. Huelgan los cuberos, y en diferentes comarcas de Cataluña cunde el movimiento societario.

Para el domingo y lunes se anuncian mítins de propaganda.

Ha reaparecido el periódico Huelga General, que publica un violento artículo abogando por la huelga general.

Trabájase por la reconstitución de la Sociedad internacional de trabajadores.

La conferencia de Romanones y Montero

En la conferencia que celebraron hoy los Sres. Montero Ríos y conde de Romanones se estudiaron las modificaciones del programa acordadas ayer, y excepto lo referente á la cuestión de las asociaciones religiosas, el señor Montero Ríos aceptó en principio las modificaciones, incluso la relativa á la enseñanza y á suprimir la política de abstención en materia internacional.

Respecto á las asociaciones, el señor Montero Ríos aspira á consignar la independencia de la Iglesia y el Estado, diciendo que no es igual la separación á la independencia, porque entiendo que esta última cabe dentro de los límites de la Constitución vigente.

Para resolver el asunto fueron á casa del señor Montero Ríos los señores Puigcerver, duque de Almodóvar, Groizard y marqués de Teverge, opinando que la cuestión es complicada, por su carácter doctrinal.

De Marruecos

La Correspondencia publica dos notas en las que se dice que los días 18 y 19 las poblaciones del bajo Muluya se entregaron al saqueo en Elmers, donde se hallan los magníficos graneros de Lehevil.

El botín fue enorme. Los días 19 y 20 hubo un fuerte tiroteo en las tierras de Benimaur, junto á la desembocadura del Muluya, resultando dos jefes heridos, que ingresaron en el hospital de Chafarinas.

Añade que en estos momentos en el valle del Muluya andan á sangre y fuego, verificándose sangrientos combates á la vista de Chafarinas, donde convendría reforzar la guarnición y enviar un buque.

De Tánger telegrafián á París diciendo que el Sultán recibe constantes refuerzos, que son enviados en busca del pretendiente.

Unos seis kilómetros de distancia separan á ambos ejércitos á orillas del Sebú, librándose ligeras escaramuzas favorables á los rebeldes.

El Sultán está fatigado de lucha y desea salir de Fez.

Lo de la zona

Afirmase que en la conferencia celebrada por los señores Silvela y Villaverde respecto á las zonas neutrales, éste se manifestó contrario á las concesiones; pero no obstante estudiará con calma la petición de los barceloneses para resolver á su debido tiempo en términos que su resolución no tenga carácter alguno especial.

Resumiendo la impresión que he sacado de este asunto de las zonas, es que el Gobierno no le afrontará resueltamente y será un proyecto más que se presente á las Cortes para que éstas lo ahoguen.

Banquero detenido

Ha sido detenido en París un banquero que giraba letras y ha dejado un pasivo de 800.000 francos.

Incendio en un manicomio

Dicen de Londres que un horroroso incendio ha destruido el asilo de alienados de Calneyhatch, pereciendo abrasados 30 locos.

Nafragio

También comunican de Londres que un trasatlántico americano ha naufragado cerca de Holyhead, salvándose 17 tripulantes y pereciendo los restantes.

Convenio yanki-cubano

Ayer se firmó en Washington el convenio prorrogando el plazo para la ratificación del tratado comercial entre los Estados Unidos y la isla de Cuba.

Los disgustos entre liberales

El Heraldo aconseja á los exministros liberales intransigentes que busquen una fórmula para el arreglo de las discrepancias.

El marqués de la Vega de Armijo invitó al señor Montero Ríos á que asistiera á la junta electoral, pero éste se excusó por tener otros asuntos que resolver, y se extrañó por la forma de convocar á una reunión en la cual únicamente se expondrían quejas electorales.

Esto ha aumentado el disgusto entre los liberales, por ser un nuevo síntoma de desunión.

La comisión electoral

A las siete y media terminó la reunión electoral en casa del marqués de la Vega de Armijo.

Asistieron los señores Moret, Salvador y conde de Romanones.

Se acordó realizar enseguida el acuerdo relativo á la suscripción para el monumento á Sagasta, dirigiéndose á las personas más significadas de las provincias y dándoles amplias facultades; ampliar la junta central con cuantas personas convenga para el mejor resultado; dirigirse á los presidentes de los comités provinciales para que manifiesten los candidatos que se proponen luchar, señalen los distritos y expresen las condiciones de la lucha.

La comisión espera que todos los fusionistas acudan á la lucha, para que sea numerosa la representación en Cortes.

Acordaron que las reuniones sean diarias en casa del marqués de la Vega de Armijo.

Los canalejistas

En todas las provincias se constituyen comités canalejistas, sumando nuevos elementos.

El señor Sánchez Pastor ha escrito al señor Canalejas diciendo que se adhiere á su política, después del fallecimiento del señor Sagasta, en quien tenía gran fe.

Dice que el conocido programa de los liberales es contrario á sus ideas y le combate por las vetusteces que contiene.

El señor Canalejas le ha contestado en una atentísima carta agradeciendo su valiosa adhesión.

Montero

El señor Montero Ríos se niega á pertenecer á la Junta electoral, aunque la apoyará.

Aplazamiento

Por indisposición del duque de Almodóvar se ha aplazado la reunión de la ponencia liberal en la cuestión religiosa.

Buey suelto

En la calle de Alcalá un buey escapado produjo grande alarma y algunos destrozos.

Entrega

Han sido entregados al vicecónsul francés, los muebles y demás objetos que pertenecieron á los Humbert.

Los marinos

A la reunión de los generales de la Armada asistieron los señores Rocha, Ramos Izquierdo, Cervera y Arellano, en el domicilio del señor Sánchez Toca.

Faltó el señor Gómez Imaz, que sigue enfermo.

La nota oficial dice que el señor Sánchez Toca creyó conveniente dar una explicación previa respecto al trámite que lleva el plan de reformas, su aspecto fundamental, su sentido y alcance, acerca del cual se habían deslizado muchos errores.

Las disposiciones dictadas se inspiraron en el recuerdo del marqués de Molins, que inició su memorable gestión declarando suprimidos los sobresueldos, asignaciones y gratificaciones.

Informó á los reunidos de las cuestiones relacionadas con los servicios de la Marina y que motivaron la reunión que se celebraba.

Se lamentó de los ataques de la prensa que considera injustificados.

Consejo

En el Consejo de ministros de mañana se tratará de la cuestión de la zona neutral en Barcelona y de la confección de los presupuestos.

Una comisión

Ha llegado una comisión sevillana de mauristas y silvelistas, para arreglar con el señor Maura las diferencias existentes en los asuntos electorales.

Al teatro

La familia real ha asistido á la función del teatro de la Comedia.

A casa

Marchó á Barcelona el señor Planas y Casals.

Discurso

El señor Canalejas ha terminado el discurso poético que pronunció en Alcalá de Henares.

El Correo

El Correo publica un artículo en el que se declara que quedaron pendientes de aprobación las partes del programa relativas á las cuestiones social, religiosa, de enseñanza y de Hacienda.

Sólo se aprobaron las referencias á la administración de justicia.

Lo que dice Sánchez Toca

El ministro de Marina señor Sánchez Toca se propone girar en marzo ó abril una detenida visita á los arsenales para adquirir datos que le sirvan para el desarrollo de las reformas.

Antes se resolverá el expediente de modificación de los servicios y se terminará la confección del presupuesto.

Inauguración

Mañana á la noche se inaugurará el nuevo Círculo liberal.

Matinée

En la escuela alemana se ha celebrado una matinée para festejar el cumpleaños del Emperador Guillermo.

Asistió el embajador alemán y se pronunciaron discursos.

Conferencia

A última hora han celebrado una conferencia los señores Silvela y Maura sobre elecciones.

Viajero

Llegó el Gobernador de Lérida.

Dato

El señor Dato informó al señor Silvela de la entrevista tenida con el Nuncio para tratar de la provisión de cargos eclesiásticos.

El maestro Pini

El viernes y sábado tomará parte en

dos asaltos que se celebrarán en el teatro Lirico y en el Frontón Central, el célebre tirador Pini.

Sin esperanza

El señor duque de Tetuán sigue sin esperanzas de vida.

Otra conferencia

El señor Gasset ha conferenciado con el señor Maura.

Causa terminada

Se ha terminado la causa del general Borbón y Castellví, que ha sido remitida al Tribunal Supremo.

Reserva

El señor Villaverde guarda mucha reserva de un importante asunto que llevará al Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana.

Vista de una causa

Hoy se ha visto en el Supremo de Guerra la causa por malversación de fondos públicos, contra un capitán de reserva. Actuaba de acusador el señor Buesa y de defensor el señor Amado.

Castigos

Por faltas de servicio han sido castigados con penas que varían entre 15 días y 2 meses y la suspensión de empleo y sueldo, 28 funcionarios del cuerpo de toreros de faros.

Desgracia

En la calle de San Jerónimo, núm. 53, se le cayó á un ama de cría un niño de cinco meses por la caja de la escalera.

La criatura era hijo del capitán de artillería don Cándido Sebastián.

Reunión

En Barcelona han celebrado una reunión los confiteros con el objeto de unirse contra el trust azucarero.

De huelgas

Comunican de Cádiz que sigue agravándose la huelga de salineros por la intransigencia de éstos.

Pruebas aplazadas

Con motivo del temporal han sido aplazadas las pruebas del Princesa de Asturias.

Programa aceptado

En un mitin republicano celebrado en Málaga, se aceptó el programa de Salmorón y se acordó ir á la lucha en las próximas elecciones.

Fueron nombradas varias comisiones para que haga los trabajos preliminares.

Agradecimiento

Dicen de Reus que el dueño del café España simpatizaba con los huelguistas, y éstos, en prueba de lo agradecían sus deferencias, entraron en el café y se llevaron en hombros 25 cajas de azúcar.

De Marruecos

De Fez comunican que existe gran inquietud por saberse que las fuerzas de los rebeldes son superiores á las del Sultán.

El Roguá sigue reclutando gente y se dice que entre las cabezas cortadas hay muchas de askaris.

De Tánger dicen que ha llegado un pliego del Sultán para Mohamed Torres. Circulan insistentes rumores de haber sufrido el Sultán una derrota, pero no se ha podido confirmar oficialmente la noticia.

Dicen de Melilla que han llegado procedentes de Tazza dos comerciantes fugados á consecuencia de perseguirseles como conspiradores contra el pretendiente.

Los individuos de la kábila de Beniblagi han marchado á unirse al pretendiente.

Los moros que llegan á Tazza dicen que el Roguá encontrará muy pronto al Sultán.

Nuevo secretario

Ha sido nombrado secretario de la Audiencia de Santander, don Aureliano Bragado Pérez.

(Después de la Conferencia)

Madrid 28—2'30.

Loubet

Dicen de París que Mr. Loubet marchará el 15 de abril á Argel, donde permanecerá quince días.

Después visitará Orán, volviendo á Argel.

Desde este punto irá á Constantina, Philippe Ville y Bona, donde se embarcará para Túnez.

Después visitará á Jousse Sfax y Bizerta.

Más de Marruecos

Comunican de Tánger con referencia á noticias de Fez, que el pretendiente llegó á las proximidades del río Sebú, hallando los puestos bien defendidos por las tropas del Sultán, los cuales se han corrido hacia el Sur con objeto de vadear el río; espérase de un momento á otro un importante encuentro.

Siguen las revueltas sangrientas en las cercanías de Talta, Rahumna y Marrakesh por cuestiones puramente locales.

Muley Arafa se halla en jurisdicción de Tánger, donde embarcará para Melilla con objeto de reunir contingente de fuerzas para auxiliar al Sultán.

El Monte Pelado

Dicen de Saint Thomas que un vapor desembarcaba 400 pasajeros, cuando comenzó una violenta erupción del Monte Pelado, arrojando considerables piedras á una altura de 250 metros.

Los pasajeros se salvaron, á pesar de las asfixiantes nubes de azufre.

Comutación de pena

Un despacho de Londres dice que se le ha conmutado por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta al diputado irlandés Lynch.

La huelga de Reus

En Reus huelgan los cerrajeros y gasteros por no trabajar con los esquirols.

También los repartidores ejercen coacciones en las obras.

Buque con averías

Ha entrado en el Ferrol, remolcado, el vapor francés Marie Joseph, con avería en la máquina.

Matuteros y consumidores

Dicen de Valencia que en el camino de

los Tránsitos, la ronda de consumos encontró seis matuteros que se negaron á aforar las mercancías que llevaban.

Se entabló una lucha sangrienta, resultando muerto el cabo de la ronda Jerónimo Zarzo y dos más del resguardo.

La guardia civil persigue á los agresores.

Lo de Venezuela

La prensa de los Estados Unidos sigue la campaña contra los alemanes y dice que no tolerarán el bombardeo de ningún puerto de la América del Sur.

Aumenta la excitación contra los alemanes.

En Berlín se cree que el sábado se firmará el arreglo entre las potencias y Venezuela.

Desde que cese el bloqueo, Venezuela pagará sus deudas á las potencias con el 50 por 100 de la recaudación de las Aduanas.

RICARDO.

Advertisement for D. Celedonio Ramón San Emeterio, mentioning his death and funeral arrangements.

Advertisement for a piano and other items for sale.

Advertisement for a house and material for sale.

Advertisement for Hermandad Angel de la Guarda, a medical society.

Advertisement for Laneria y Colchoneria, mentioning Pedro Ouesta.

Advertisement for a pharmacy in Otañes.

Advertisement for dried herbs (yerva seca).

Advertisement for a cabinet for sale.

Advertisement for a house for sale in Campogiro.

Advertisement for a house for sale in San Sebastián.

Advertisement for La Gran Bretaña, a furniture store.

Advertisement for Quintas, a military service center.

Advertisement for Albums, a stationery and printing shop.

Advertisement for Delinante, a topography service.

Advertisement for Diez profesores, a school of various subjects.

Advertisement for Caja de Ahorros de Santander, a savings bank.

Preios de suscripción y de los anuncios

Table with subscription rates: Trimestre, en la capital, fuera de la capital, Extranjero, un año.

Table with advertisement rates: En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id., Reclamaciones y comunicados.

Table with funeral notices rates: En 1.ª plana, En 2.ª id., En 3.ª id., En 4.ª id., Plana entera.

Table with subscription points: En la Administración, número 8 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas.

Número suelto, 5 céntimos. -- Número atrasado, del año, 25, y de años anteriores, 1 peseta. -- Pago adelantado. -- Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS
De Madrid. -- Llegada a la Administración a las 11.20 de la mañana. Sale de la Administración a las 2.45 de la tarde.

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12.25 a 1.15 tarde y 3.30 a 5 tarde.

Admite viajeros para Solates, con cambio de tren en Oreja. Llegada a Santander. -- De Marrón, a las 9.12.

Servicio de vapores al Astillero
Astillero Santander, 7 1/2 mañana y 2 1/2 tarde. Santander Astillero, 12 1/2 mañana y 4 1/2 tarde.

¡Callos! ¡Durezas!
Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este callicida. Calma el dolor a la primera aplicación.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

Jamás deja de dar resultado. No duele ni mancha. Estucho con frasco, pincel e instrucciones.

EMPLASTOS POROSOS DE ALCOCK
Fundada en 1847. Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo.

Compagnie Generale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
Viajes rápidos directos
Habana y Veracruz

Agencia Internacional de Anuncios
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2. -- BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc.

MINI PEPTONA ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fostato de oal con CREOSOTAL
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Cupón prima
Mediante la presentación de este cupón se entregará en la LIBRERÍA GENERAL, Correo, 10 un ejemplar gratuito de muestra de la revista científica El Mundo Científico.

Se venden dos piedras de molino y una sierra de cinta
Informar en esta Administración.
Grandes existencias EN BILBAO

Retrato de Alfonso XIII
Advertencia a los señores suscriptores
Ofrecemos a nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII, tamaño 58 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo.

Descubrimiento importantísimo
El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilis, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha substancia.

A los quintos
Contratado antes del sorteo, se libra del servicio activo por medio del seguro según detallamos en las condiciones.
Esta antigua casa es la que mejores condiciones y garantías ofrece a sus asegurados.

Arthur Koppel
Arbitro, 1. -- Bilbao
Gran subasta todas las noches BLANCA, 18
Banco de España. -- Santander

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SÁNDALO menores que las del doctor PIZÁ de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS.

Sociedad Española de Droguería General
(ANTES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA)
PLAZA DE LAS ESCUELAS. -- Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, al lado de "Singer"

Tranvía Urbano
Suministro de la paja para sus caballerías. SEGUNDA SUBASTA
Habiendo sido desechadas por el Consejo de Administración de esta Empresa las propuestas hechas por los señores postores en la primera subasta, se procederá el jueves 29 del corriente, a las doce de la mañana, a un segundo remate en las oficinas de esta Sociedad, Arco de Dóriga, 5, bajo, donde el pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados.

Ama de cría
joven, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán Carbajal, 2, 4.º
Superiores árboles frutales en la Horticultura de Ramón Escalante.

Buen negocio
Se vende en buenas condiciones todo el material en explotación de cinematógrafo, fonógrafo, linternas para la mariposa, aparato para sacar vistas y una magnífica colección de vistas en colores y de las más modernas.
Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor D. Vicente Vera